



## Acta de la Comisión de Selección

Convocatoria pública para la contratación indefinida de personal Investigador o Técnico con cargo a proyectos/ayudas de investigación, vinculados a líneas de investigación o a servicios científico-técnicos, para la realización de actividades científico-técnicas, al amparo del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Título del Proyecto: We care for those who care -CARE4CARE-

Referencia del Proyecto: GRANT AGREEMENT NO. 101094603

Convocatoria Indefinidos (IND) Octubre 2024

Referencia del Contrato: INV-IND-10-2024-I-017

Número de contratos ofertados: 1

En Sevilla, a las 19 horas, del día 4 de diciembre de 2024 se reúnen, para evaluar los méritos de los candidatos, los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la contratación de la plaza arriba referenciada:

- Presidente: MEDINA DIAZ, FRANCISCO JOSE
- Vocal: MARTINEZ CORTS, Ines
- Vocal: Di Marco, Donatella

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Código Seguro De Verificación	3tWtObdjOKEs8p1c8gvLTw==	Fecha	12/12/2024
Firmado Por	INES MARTINEZ CORTS DONATELLA DI MARCO . FRANCISCO JOSE MEDINA DIAZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/3tWtObdjOKEs8p1c8gvLTw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/3tWtObdjOKEs8p1c8gvLTw%3D%3D</a>	Página	1/3



## Criterios de valoración

La Comisión de Selección es responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general, ha valorado los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2.5 puntos).
- Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2.1 puntos).
- Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1.9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1.7 puntos).
- Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1.2 puntos).
- Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0.5 puntos)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2.5 puntos).

La Comisión de Selección ha acordado la no realización de entrevistas.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas ha sido publicada en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/sisiusapp/open/rrhh/convocatorias>) con una antelación mínima de 48 horas a su realización.

Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicaron los criterios genéricos de valoración como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3tWtObdjOKEs8p1c8gvLTw==	<b>Fecha</b>	12/12/2024
<b>Firmado Por</b>	INES MARTINEZ CORTS DONATELLA DI MARCO . FRANCISCO JOSE MEDINA DIAZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/3tWtObdjOKEs8p1c8gvLTw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/3tWtObdjOKEs8p1c8gvLTw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3



## Puntuación mínima

La puntuación mínima, publicada en el Anexo I, y establecida por la Comisión de Selección para esta oferta, es 5.0 y es la exigible en el baremo de méritos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

## Evaluación de candidatos

	<b>Pts. Títulos oficiales</b>	<b>Pts. Formación</b>	<b>Pts. Experiencia profesional</b>	<b>Pts. Entrevista</b>	<b>Total</b>
Burguillos Durán, María Dolores	2.10	1.90	2.30	--	6.30
Balbuena Sánchez, Jose María	2.10	1.50	2.00	--	5.60
Santiago Castro, Julia	2.10	1.30	1.60	--	5.00

## Propuesta de contratación

En base a las puntuaciones otorgadas a lo candidatos, y, teniendo en cuenta la puntuación mínima establecida por la Comisión de Selección, se propone:

- La contratación de:
  - Burguillos Durán, María Dolores
- La siguiente lista de suplentes:
  - Balbuena Sánchez, Jose María
  - Santiago Castro, Julia

Sevilla, a la fecha de la firma

Fdo: MEDINA DIAZ, FRANCISCO JOSE (Presidente)

Fdo: MARTINEZ CORTS, Ines (Vocal)

Fdo: Di Marco, Donatella (Vocal)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3tWt0bdjOKEs8p1c8gvLTw==	<b>Fecha</b>	12/12/2024
<b>Firmado Por</b>	INES MARTINEZ CORTS DONATELLA DI MARCO . FRANCISCO JOSE MEDINA DIAZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/3tWt0bdjOKEs8p1c8gvLTw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/3tWt0bdjOKEs8p1c8gvLTw%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





## Acta de la Comisión de Selección

Convocatoria pública para la contratación indefinida de personal Investigador o Técnico con cargo a proyectos/ayudas de investigación, vinculados a líneas de investigación o a servicios científico-técnicos, para la realización de actividades científico-técnicas, al amparo del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Título del Proyecto: REGULACION DEL COTRANSPORTADOR IONICO KCC2 POR FACTORES NEUROTROFICOS DERIVADOS DE LA DIANA EN EL SISTEMA OCULOMOTOR TRAS LA AXOTOMIA

Referencia del Proyecto: PID2021-124300NB-I00

Convocatoria Indefinidos (IND) Octubre 2024

Referencia del Contrato: INV-IND-10-2024-I-019

Número de contratos ofertados: 2

En Sevilla, a las 16 horas, del día 2 de diciembre de 2024 se reúnen, para evaluar los méritos de los candidatos, los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la contratación de la plaza arriba referenciada:

- Presidente: Pastor Loro, Angel Manuel
- Vocal: Rodríguez de la Cruz, Rosa María
- Vocal: García Hernández, Rosendo

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Código Seguro De Verificación	I1e7udcwrSnsNAe7nNmW==	Fecha	05/12/2024
Firmado Por	ROSENDO MIGUEL GARCIA HERNANDEZ ROSA MARIA RODRIGUEZ DE LA CRUZ ANGEL MANUEL PASTOR LORO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/I1e7udcwrSnsNAe7nNmW%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/I1e7udcwrSnsNAe7nNmW%3D%3D</a>	Página	1/3



## Criterios de valoración

La Comisión de Selección es responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general, ha valorado los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2.5 puntos).
- Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2.1 puntos).
- Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1.9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1.7 puntos).
- Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1.2 puntos).
- Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0.5 puntos)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2.5 puntos).

La Comisión de Selección ha acordado la no realización de entrevistas.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas ha sido publicada en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/sisiusapp/open/rrhh/convocatorias>) con una antelación mínima de 48 horas a su realización.

Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicaron los criterios genéricos de valoración como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I1lE7udcwrS+N+sNAe7nNmW==	<b>Fecha</b>	05/12/2024
<b>Firmado Por</b>	ROSENDO MIGUEL GARCIA HERNANDEZ ROSA MARIA RODRIGUEZ DE LA CRUZ ANGEL MANUEL PASTOR LORO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/I1lE7udcwrS+N%2BsNAe7nNmW%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/I1lE7udcwrS+N%2BsNAe7nNmW%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/3



## Puntuación mínima

La puntuación mínima, publicada en el Anexo I, y establecida por la Comisión de Selección para esta oferta, es 7.0 y es la exigible en el baremo de méritos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

## Evaluación de candidatos

	<b>Pts. Títulos oficiales</b>	<b>Pts. Formación</b>	<b>Pts. Experiencia profesional</b>	<b>Pts. Entrevista</b>	<b>Total</b>
Carrero Rojas, Génova	2.50	2.00	2.50	--	7.00

## Propuesta de contratación

En base a las puntuaciones otorgadas a lo candidatos, y, teniendo en cuenta la puntuación mínima establecida por la Comisión de Selección, se propone:

- La contratación de:
  - Carrero Rojas, Génova
  - Plaza desierta
- La siguiente lista de suplentes:
  - Sin candidatos suplentes


Sevilla, a la fecha de la firma

Fdo: Pastor Loro, Angel Manuel (Presidente)

Fdo: Rodríguez de la Cruz, Rosa María (Vocal)

Fdo: García Hernández, Rosendo (Vocal)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	I1E7udcwrS+N+sNAe7nNmW==	<b>Fecha</b>	05/12/2024
<b>Firmado Por</b>	ROSENDO MIGUEL GARCIA HERNANDEZ ROSA MARIA RODRIGUEZ DE LA CRUZ ANGEL MANUEL PASTOR LORO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/I1E7udcwrS%2BsNAe7nNmW%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/I1E7udcwrS%2BsNAe7nNmW%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/3





## Acta de la Comisión de Selección

Convocatoria pública para la contratación temporal de personal Investigador o Técnico con cargo a proyectos/ayudas de investigación, vinculados a líneas de investigación o a servicios científico-técnicos, para la realización de actividades científico-técnicas, al amparo del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Título del Proyecto: Quimiorrecepción en el cuerpo carotideo: Modulación y plasticidad en la salud y la enfermedad

Referencia del Proyecto: PID2023-146862OB-I00

Convocatoria Indefinidos (IND) Octubre 2024

Referencia del Contrato: INV-IND-10-2024-T-003

Número de contratos ofertados: 1

En Sevilla, a las 13 horas, del día 3 de diciembre de 2024 se reúnen, para evaluar los méritos de los candidatos, los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la contratación de la plaza arriba referenciada:

- Presidente: Muñoz Cabello, Ana María
- Vocal: d'Anglemont de Tassigny, Xavier
- Vocal: Gao Chen, Lin

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DKapS1orFvtrSLRWnk9PPA==	<b>Fecha</b>	10/12/2024
<b>Firmado Por</b>	XAVIER DANGLEMONT DE TASSIGNY ANA MARIA MUÑOZ CABELLO LIN GAO CHEN		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/DKapS1orFvtrSLRWnk9PPA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/DKapS1orFvtrSLRWnk9PPA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/4



## Criterios de valoración

La Comisión de Selección es responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general, ha valorado los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2.5 puntos).
- Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2.1 puntos).
- Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1.9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1.7 puntos).
- Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1.2 puntos).
- Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0.5 puntos)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2.5 puntos).

La Comisión de Selección ha acordado la no realización de entrevistas.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas ha sido publicada en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/sisiusapp/open/rrhh/convocatorias>) con una antelación mínima de 48 horas a su realización.

Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicaron los criterios genéricos de valoración como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DKapS1orFvtrSLRWnk9PPA==	<b>Fecha</b>	10/12/2024
<b>Firmado Por</b>	XAVIER DANGLEMONT DE TASSIGNY ANA MARIA MUÑOZ CABELLO LIN GAO CHEN		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/DKapS1orFvtrSLRWnk9PPA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/DKapS1orFvtrSLRWnk9PPA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/4





## Puntuación mínima

La puntuación mínima, publicada en el Anexo I, y establecida por la Comisión de Selección para esta oferta, es 7.0 y es la exigible en el baremo de méritos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.


## Evaluación de candidatos

	Pts. Títulos oficiales	Pts. Formación	Pts. Experiencia profesional	Pts. Entrevista	Total
Sánchez Aliena, Begoña	2.50	2.00	2.50	--	7.00
Peiró Gascó, Sofía	2.10	1.00	1.00	--	4.10
Arana Ferrer, Marta	2.50	1.00	0.50	--	4.00
Aoulad Taher El Bakkali, Fátima Zohra	2.10	1.00	0.50	--	3.60
Moreno Sánchez, Antonio Javier	2.10	1.00	0.50	--	3.60
Martínez Lasso de la Vega, Gabriel	2.10	1.00	0.50	--	3.60
García Rangel, Ana	2.10	1.00	0.00	--	3.10
Ruiz Maíz, María Dolores	2.10	0.50	0.50	--	3.10
Parejo Velarde, Patricia	2.10	1.00	0.00	--	3.10
Pineda Balbuena, Pilar	2.10	0.50	0.50	--	3.10
Gil Sánchez, Esperanza	2.10	1.00	0.00	--	3.10

## Propuesta de contratación

En base a las puntuaciones otorgadas a lo candidatos, y, teniendo en cuenta la puntuación mínima establecida por la Comisión de Selección, se propone:

Código Seguro De Verificación	DKapSlorFvtrSLRWNk9PPA==	Fecha	10/12/2024
Firmado Por	XAVIER DANGLEMONT DE TASSIGNY ANA MARIA MUÑOZ CABELLO LIN GAO CHEN		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/DKapSlorFvtrSLRWNk9PPA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/DKapSlorFvtrSLRWNk9PPA%3D%3D</a>	Página	3/4




- La contratación de:
  - Sánchez Aliena, Begoña
- La siguiente lista de suplentes:
  - Sin candidatos suplentes

Sevilla, a la fecha de la firma

Fdo: Muñoz Cabello, Ana María (Presidente)

Fdo: d'Anglemont de Tassigny, Xavier (Vocal)

Fdo: Gao Chen, Lin (Vocal)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	DKapSlorFvtrSLRWnk9PPA==	<b>Fecha</b>	10/12/2024
<b>Firmado Por</b>	XAVIER DANGLEMONT DE TASSIGNY		
	ANA MARIA MUÑOZ CABELLO		
	LIN GAO CHEN		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/DKapSlorFvtrSLRWnk9PPA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/DKapSlorFvtrSLRWnk9PPA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/4



## Acta de la Comisión de Selección

Convocatoria pública para la contratación indefinida de personal Investigador o Técnico con cargo a proyectos/ayudas de investigación, vinculados a líneas de investigación o a servicios científico-técnicos, para la realización de actividades científico-técnicas, al amparo del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Título del Proyecto: Mecanismos de la mortalidad inducida por sequía en matorrales semiáridos: un marco conceptual de rasgos de uso del agua y carbono (DIMSURFACE).

Referencia del Proyecto: PID2023-146820OB-I00

Convocatoria Indefinidos (IND) Octubre 2024

Referencia del Contrato: INV-IND-10-2024-T-025

Número de contratos ofertados: 1

En Sevilla, a las 12 horas, del día 10 de diciembre de 2024 se reúnen, para evaluar los méritos de los candidatos, los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la contratación de la plaza arriba referenciada:

- Presidente: Rueda García, Marta
- Vocal: Álvarez Cansino, Leonor
- Vocal: Zunzunegui González, María

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xmWu+9f91ZcGZl05uTi+IQ==	<b>Fecha</b>	11/12/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA ZUNZUNEGUI GONZALEZ LEONOR ALVAREZ CANSINO MARTA RUEDA GARCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xmWu%2B9f91ZcGZl05uTi%2BIQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xmWu%2B9f91ZcGZl05uTi%2BIQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/5



## Criterios de valoración

La Comisión de Selección es responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general, ha valorado los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

a) Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos).
- Máster Universitario con la previa titulación de Grado/Licenciatura/Diplomatura (hasta un máximo de 2.5 puntos).
- Licenciatura o Grado de 300 ECTS o superior (hasta un máximo de 2.1 puntos).
- Grado inferior a 300 ECTS (hasta un máximo de 1.9 puntos).
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1.7 puntos).
- Formación Profesional de grado superior o Bachiller (hasta un máximo de 1.2 puntos).
- Formación Profesional de grado medio, Educación Secundaria Obligatoria o equivalente (hasta un máximo de 0.5 puntos)

b) Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2.5 puntos).

La Comisión de Selección ha acordado la no realización de entrevistas.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas ha sido publicada en la página web del Vicerrectorado de Investigación (<https://investigacion.us.es/sisiusapp/open/rrhh/convocatorias>) con una antelación mínima de 48 horas a su realización.

Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicaron los criterios genéricos de valoración como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xmWu+9f91ZcGZl05uTi+IQ==	<b>Fecha</b>	11/12/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA ZUNZUNEGUI GONZALEZ LEONOR ALVAREZ CANSINO MARTA RUEDA GARCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xmWu%2B9f91ZcGZl05uTi%2BIQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xmWu%2B9f91ZcGZl05uTi%2BIQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/5




## Puntuación mínima

La puntuación mínima, publicada en el Anexo I, y establecida por la Comisión de Selección para esta oferta, es 6.0 y es la exigible en el baremo de méritos para que los candidatos puedan ser seleccionados o formen parte de la lista de candidatos suplentes, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

## Evaluación de candidatos

	<b>Pts. Títulos oficiales</b>	<b>Pts. Formación</b>	<b>Pts. Experiencia profesional</b>	<b>Pts. Entrevista</b>	<b>Total</b>
Fernández Martínez, Mario	2.50	2.00	2.30	--	6.80
Pineda Balbuena, Pilar	2.50	1.80	2.10	--	6.40
Lucas Gutiérrez, Marta	2.50	1.55	2.00	--	6.05
Fernández Piedra, Pilar	2.50	1.50	2.00	--	6.00
Molina Molina, Araceli	2.50	1.70	1.60	--	5.80
Benítez Tellez, Ana Belén	2.50	1.00	1.50	--	5.00
Aigner Phillips, Maria Alejandra	2.50	0.80	0.80	--	4.10
García Rangel, Ana	2.50	0.80	0.50	--	3.80
Díaz García, Enrique	2.50	0.80	0.00	--	3.30
Prieto Laria, Paula	2.50	0.20	0.50	--	3.20
Martínez Rodríguez, Ana	2.50	0.50	0.00	--	3.00
Ruiz Maíz, María Dolores	2.50	0.50	0.00	--	3.00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xmWu+9f91ZcGZl05uTi+IQ==	<b>Fecha</b>	11/12/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA ZUNZUNEGUI GONZALEZ LEONOR ALVAREZ CANSINO MARTA RUEDA GARCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xmWu%2B9f91ZcGZl05uTi%2BIQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xmWu%2B9f91ZcGZl05uTi%2BIQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/5



Salces Castellano, María	2.50	0.50	0.00	--	3.00
Reyes Rodríguez, Patricia De Los	2.10	0.50	0.00	--	2.60
Pastor Montero, María	2.50	0.00	0.00	--	2.50
Piñeiro Piñeiro, Juan	2.50	0.00	0.00	--	2.50
Soto Carmona, Paula	2.50	0.00	0.00	--	2.50
Millar López, José Luis	2.50	0.00	0.00	--	2.50
Martínez Lasso de la Vega, Gabriel	2.50	0.00	0.00	--	2.50
Carmona Martín, Laura	2.50	0.00	0.00	--	2.50
Parejo Velarde, Patricia	2.50	0.00	0.00	--	2.50
Gil Sánchez, Esperanza	2.50	0.00	0.00	--	2.50
Escalera Compañía, Alberto	1.20	0.80	0.00	--	2.00
Amarillo Franco, Noemí	1.20	0.00	0.00	--	1.20

### Propuesta de contratación

En base a las puntuaciones otorgadas a lo candidatos, y, teniendo en cuenta la puntuación mínima establecida por la Comisión de Selección, se propone:

- La contratación de:
  - Fernández Martínez, Mario
- La siguiente lista de suplentes:
  - Pineda Balbuena, Pilar
  - Lucas Gutiérrez, Marta
  - Fernández Piedra, Pilar

Sevilla, a la fecha de la firma

Fdo: Rueda García, Marta (Presidente)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xmWu+9f91ZcGZl05uTi+IQ==	<b>Fecha</b>	11/12/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA ZUNZUNEGUI GONZALEZ LEONOR ALVAREZ CANSINO MARTA RUEDA GARCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xmWu%2B9f91ZcGZl05uTi%2BIQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xmWu%2B9f91ZcGZl05uTi%2BIQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/5



Fdo: Álvarez Cansino, Leonor (Vocal)

Fdo: Zunzunegui González, María (Vocal)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	xmWu+9f91ZcGZl05uTi+IQ==	<b>Fecha</b>	11/12/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA ZUNZUNEGUI GONZALEZ LEONOR ALVAREZ CANSINO MARTA RUEDA GARCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/xmWu%2B9f91ZcGZl05uTi%2BIQ%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/xmWu%2B9f91ZcGZl05uTi%2BIQ%3D%3D</a>	<b>Página</b>	5/5

